

# BASES DE PARTICIPACIÓN #IVVueltaAlColeEspartinas

## 1.- OBJETO:

Asedes pone en marcha la campaña de vuelta al cole, una iniciativa que tiene como objetivo, no sólo apoyar a los comerciantes de la localidad y fomentar el consumo en el comercio de proximidad, sino también premiar a los vecinos que opten por las tiendas locales.

La campaña tendrá una duración de un mes, del 1 al 30 de septiembre de 2023.

## 2.- FUNCIONAMIENTO:

El cliente realiza una compra en cualquier comercio adherido a la campaña y anotará en el ticket de compra sus datos de contacto y lo depositará en el buzón habilitado para tal efecto.

Cada comercio participante establecerá el importe mínimo para que sus clientes participen en la campaña.

Dichos tickets de compra entrarán en el sorteo de un vale valorado en 200€.

## 3.- QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

No sólo entran dentro de esta campaña comercios que están directamente relacionados con la vuelta al cole como pueden ser librerías, papelerías, tiendas de ropa o deportes, sino que se podrán sumar joyerías, ópticas, tiendas de informática, farmacias y parafarmacias, academias, centros especializados, alimentación, hostelería, o relacionadas con las tecnologías o la publicidad, etc.

Con la participación de más sectores conseguimos unir fuerzas para recuperar la importancia del comercio local.

## 4.- REQUISITOS DE LOS COMERCIOS PARTICIPANTES:

Podrán participar toda empresa localizada en Espartinas de cualquier sector, sea o no asociada de Asedes.

Las cuotas de participación que se establecen son:

- EMPRESAS ASOCIADAS DE ASEDES: **20€** (con una antigüedad de 3 meses)
- EMPRESAS NO SOCIAS: **50€** o que no cumplan con el requisito anterior.

El pago de inscripción será por transferencia a la cuenta bancaria de Asedes: ES85 0049 2032 50 2614018317, especificando nombre del establecimiento y IV Vuelta al Cole.

En el caso de los asociados el pago podrá realizarse, si así lo desea, por remesa.

El importe de la inscripción, una vez formalizada ésta, no se devolverá si el establecimiento finalmente decide no participar.

## 5.- PLAZO Y PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMERCIANTES

El periodo para poder participar permanecerá abierto hasta el 7 de julio de 2023, inclusive.

Los comercios interesados deberán enviar al email [info@asedes.org](mailto:info@asedes.org) su confirmación de participación y realizar el pago de la inscripción.

La organización facilitará al comercio participante todo el material necesario y se avisará, con antelación, del plazo para la entrega del material a cada empresa adherida.

## **6.- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL EVENTO**

Se realizarán las siguientes acciones:

- Presentación de la campaña por redes sociales
- Presentación individual de cada comercio participante en redes sociales.
- Video publicitario para incentivar el comercio local con la participación de los establecimientos adheridos a la campaña.
- Lona publicitaria
- Cartelería general
- Cartelería con todos los logos de las empresas adheridas.

## **7.- PROCEDIMIENTO DEL SORTEO**

Entre el 2 y 3 de octubre se procede a la retirada de todos los buzones por el personal de Asedes, en el siguiente horario: de 9:15h a 13:30h.

El sorteo, de entre todos los tickets participantes, se realizará en las dependencias de Asedes el 5 de octubre de 2023 (salvo que por causas organizativas haya que modificar la fecha del sorteo, en cuyo caso se publicará el anuncio en las redes sociales de Asedes), y en el que se realizará la insaculación de una papeleta, levantándose acta del resultado del mismo.

Dicho sorteo será abierto al público y se retransmitirá en directo por redes sociales.

Se extraerá, así mismo, un ticket de reserva.

El ganador o ganadora se publicará en las redes sociales de Asedes, y posteriormente se contactará vía telefónica, según los datos que hayan rellenado en el ticket. A tal efecto, la persona premiada, autoriza a que su Nombre y Apellidos sean publicados.

En el caso de no poder contactar con la persona ganadora o ésta no se ponga en contacto con Asedes, se procederá al llamamiento de la reserva.

Para recibir el premio, la persona ganadora deberá consentir ser fotografiada con los vales, cediendo sus derechos de imagen y autorizando la publicación de su fotografía en las redes sociales gestionadas por Asedes.

## **8.- IMPORTE DE LOS PREMIOS**

La persona agraciada, recibirá 10 vales con valor económico cada uno de 20€ para la compra de lo que estimen oportuno, que se podrá utilizar en los establecimientos adheridos a la campaña hasta el 30 de noviembre de 2023.

Nunca existirá transacción económica con dichos vales, de modo que las diferencias existentes entre el valor de los mismos y el precio final del material será abonado por el/la adjudicatario/a en los correspondientes establecimientos si la compra a realizar fuera superior al importe del vale.

Después de la correspondiente compra, los vales quedarán en poder de los comercios adheridos, y estos serán entregados a Asedes para que esta Asociación haga efectivo el pago de dichos vales a los establecimientos donde se hayan consumido.

## 9.- PROTECCION DE DATOS

Responsable del Tratamiento de los Datos: Asociación Empresarial de Espartinas (Asedes) CIF: G-91423418- Plaza de Quebec s/n Centro Comercial Santa Ana, Planta 1, 41807 Espartinas (Sevilla) Tfno. 666.29.20.55 – email: [info@asedes.org](mailto:info@asedes.org)

Este concurso forma parte de un evento público. Sus datos identificativos (nombre, apellidos) podrán ser publicados para la gestión de su participación en el concurso y garantizar la transparencia del concurso, en redes sociales y web del Asedes.

Sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para la gestión del evento.

Una vez finalizado, los tickets serán destruidos y los datos no serán incluidos en ninguna base de datos ni se cederán a terceros.

Don Víctor González Cano

Presidente de Asedes

